



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS
POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES PARA
FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL AÑO 2015**

Mediante Orden PRE/1868/2010, de 5 de julio (BOE 12-07-10), modificada por la Orden PRE/3008/2011, de 28 de octubre, se establecieron las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas de subvenciones para formación e investigación en materias de interés para el Organismo.

El órgano de valoración, designado en la estipulación novena de la Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 29 de enero de 2015 (Boletín Oficial del Estado de 31 de enero de 2015), por la que se convocan las "Subvenciones para formación e investigación en materias de interés para el organismo para el año 2015", en su reunión del 9 de abril de 2015, ha examinado y valorado los méritos aducidos por los candidatos y ha presentado el informe debido al órgano instructor.

En consecuencia, y de acuerdo con la estipulación octava de la mencionada Resolución, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

1. Se adjudican las siete ayudas convocadas a los siguientes candidatos:

A) Dos ayudas individuales para la explotación del banco de datos del CIS, de 6.000 euros cada una, a los proyectos cuyos investigadores y títulos son los siguientes:

Nombre	DNI	Título del Proyecto	Puntos
Jiménez Aboitiz, Ricardo	12231678W	Ante el final de la vida. Una aproximación a las construcciones sociales del morir y la muerte.	88
Portos García, Martín	46910640R	Beyond the rebellion of the indignados: a challenge to representative democracies.	80

B) Tres Ayudas a equipos de investigación para la explotación del banco de datos del CIS, de 10.000 euros cada una, a los proyectos cuyos investigadores principales y títulos son los siguientes:

Nombre i. p.	DNI	Título del Proyecto	Puntos
Esteve Palos, Albert	52912067S	Valores y actitudes asociados a las nuevas formas familiares	92
Cámara Hueso, Antonio David	75017710J	¿Queremos vivir solos? Dimensiones sociológicas de la vida en solitario en España	89
Serrano del Rosal, Rafael	30540984C	Desigualdades en la percepción del acceso a los servicios sanitarios. Estudio internacional comparado.	85



C) Dos ayudas para la finalización de tesis doctorales, de 5.000 euros cada una, a los proyectos cuyos investigadores y títulos son los siguientes:

Nombre	DNI	Título del Proyecto	Puntos
Ramos Martín, María	70885236H	Competencias, empresas y desajuste educativo. La relación entre la educación y el mercado laboral y sus límites.	90
Agulló Pastor, Marco Vinicio	21645284F	La crítica de la democracia liberal a principios del s. XXI. El surgimiento y afianzamiento de la tradición republicana en España.	82

2. Asimismo, a los efectos previstos en la estipulación décima de la Convocatoria, se relacionan a continuación, por orden de puntuación, los siguientes suplentes:

A) Suplentes de ayudas individuales para la explotación del banco de datos del CIS:

Nombre	Puntuación
Valdera Gil, Juan Miguel	75
Lamote de Grignon Pérez, Juana	72
Arpino, Bruno	65
Barcelo Soler, Joan	62
Sola Espinosa, Jorge	59
Rodríguez Crespo, Carlos	58
Hernández García, Víctor	56
Blanco Fernández, Susana	53
Benlloch Doménech, Cristina	51
Ruiz Jiménez, Antonia María	50

B) Suplentes de ayudas a equipos de investigación para la explotación del banco de datos del CIS:

Nombre	Puntuación
García Ruiz, Pablo	75
Riera Sagrera, Pedro	72
Jiménez Rubio, Dolores	68
Sánchez Medero, Rubén	65
Marmolejo Duarte, Carlos Ramiro	64
Pavone, Vincenzo	58
Marcén Muñío, Celia	57
Cortiñas Rovira, Sergio	54
Agulló Tomás, María Silveira	52
Llamazares Valduviego, Iván	51
Canales Aliende, José Manuel	50
Sandell, Rickard	50



C) Suplentes de ayudas para la finalización de tesis doctorales:

Nombre	Puntuación
Faus Bertomeu, Aina	72
Villalaba Morente, Tamara	69
Orgaz Alonso, Sergio Christian	66
Mata López, Teresa	63
Alarcón González, Francisco Javier	60
Gallego Reguera, María	56
Toledo Dumenes, José Alfonso	54
Calo García, Estefanía	54
Hernaiz, Marko	51
Jalloul Muro, Hana	50

3. La motivación de la resolución provisional, así como la motivación del informe del órgano de valoración se basa en la estricta aplicación de los criterios de evaluación contemplados en la estipulación séptima de la mencionada resolución de convocatoria.

Se abre un plazo de 10 días para presentar alegaciones por parte de los interesados antes de elevar la propuesta de resolución provisional, formulada por el órgano instructor, a definitiva ante la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas, como resulta preceptivo en cumplimiento de la estipulación novena de la mencionada resolución de convocatoria.

Madrid, 14 de abril de 2015

Mª Paz Cristina Rodríguez Vela
Directora del Departamento de Publicaciones
y Fomento de la Investigación